



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los cuidados paliativos son los cuidados de alivio brindados al paciente que tiene una enfermedad grave o mortal (como el cáncer), para mejorar su calidad de vida. El objetivo es evitar o tratar lo más pronto posible los síntomas y los efectos secundarios de una enfermedad y de su tratamiento, y los problemas psicológicos, sociales y espirituales correspondientes.

Los cuidados paliativos también se llaman cuidados de alivio, cuidados médicos de apoyo y control de síntomas. Se administran a lo largo de la experiencia del paciente con cáncer: comienzan con el diagnóstico y continúan durante el tratamiento, durante los cuidados de seguimiento y al final de la vida. En general, son administrados por cualquier profesional médico cuando tratan los efectos secundarios y problemas emocionales del cáncer, hay algunos profesionales médicos que tienen una concentración particular en este tipo de cuidados.

El especialista en cuidados paliativos es un profesional médico que se especializa en el tratamiento de los síntomas, de los efectos secundarios y de los problemas emocionales que sufren los pacientes. La meta es mantener la mejor calidad de vida posible.

Muchas veces, estos especialistas trabajan como parte del equipo multidisciplinario para coordinar el cuidado médico, y puede estar formado por médicos, enfermeras, dietistas titulados, farmacéuticos y asistentes sociales. Los especialistas en cuidados paliativos pueden recomendar a los médicos de atención primaria cómo controlar el dolor y otros síntomas en sus pacientes. Estos continúan teniendo a sus médicos de atención primaria, ya que son los que administran los cuidados paliativos.

En ese marco se realizará en la ciudad de General Roca los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2014, un encuentro Provincial de Cuidados Paliativos, cuyos destinatarios serán médicos, Personal de enfermería, agentes sanitarios, operadores de salud mental, trabajadores sociales, integrantes de equipos de salud, de cuidados paliativos y todas aquellas personas que desempeñan tareas relacionadas con el paciente en la etapa terminal, dentro del hospital público.

Por ello:

Coautores: Roxana Celia Fernández, Luis Mario Bartorelli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial y sanitario, el Encuentro Provincial de Cuidados Paliativos, organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, a realizarse los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2014.

Artículo 2°.- De forma.